


**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
UPNECH/LP/006/2020
MANIFESTACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 04 DE septiembre de 2020, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle Ahuehuete No.717, Col. Magisterial Universidad de esta ciudad, la el Mtro. Fernando Soto Molina, Presidente del Comité; el Contador. Héctor Osbaldo Domínguez Orduño, observador, el Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, Lic. Jorge Domínguez Cordero, Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, Ing. Andrés Contreras Hernández Vocales del Comité, así como C.P. María Guadalupe Vázquez Corral, en representación del órgano interno de control.

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación el procedimiento de licitación pública en la número UPNECH/LP/006/2020 relativa a ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, lo anterior a efecto de dar respuesta a las preguntas realizadas vía correo electrónico por SAMSARA TECNOLOGIAS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V así como COMPUTACION BYTE INTEGRAL, S.A DE C.V. y con fundamento en el artículo 58 de la Ley en la materia es por lo que se reciben las preguntas, dudas aclaraciones y manifestaciones, haciendo constar que se encuentran presentes:

NOMBRE	EMPRESA	DUDA O ACLARACION	FIRMA
ING ERNESTO GUTIERREZ GALINDO	COMPUTACION BYTE INTEGRAL, S.A DE C.V.	Manifestada via correo electrónico	

Preguntas Proveedor 1

GENERAL. - ¿Debemos entender que las especificaciones solicitadas por la convocante son mínimas por toda la partida?

RESPUESTA. Si las especificaciones solicitadas por la convocante son mínimas por toda la partida.

GENERAL. - Para el numeral V, inciso B) Propuesta Económica ¿La garantía de seriedad de la propuesta se refiere a un cheque? En caso de ser afirmativo ¿De qué porcentaje tiene que ser con respecto al importe total de la propuesta? ¿Se incluye el IVA?

RESPUESTA. En conformidad con el artículo 86 del Reglamento de la Ley de la Materia, la garantía de cumplimiento deberá de ser del 10% del monto total del contrato, IVA no incluido.

GENERAL. - Referente al numeral X Plazo, lugar y condiciones de entrega, se le solicita a la convocante amplie el tiempo de entrega a 4 semanas ya que por la contingencia las paqueterías se están demorando en hacer las entregas ¿Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA. Si se acepta entrega a máximo 4 semanas después de firmado el contrato.

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".*

m. S. J. E.

GENERAL. - ¿Acepta la convocante se pueda ofertar un equipo con 6 puertos USB (dos frontales 3.0 y 6 traseros 2.0)?

RESPUESTA. No es posible, Podemos recibir oferta de equipos con 2 puertos USB 3.1 frontales y 2 puertos USB 2.0 y 2 USB 3.1 traseros como mínimo.

Preguntas Proveedor 2

GENERAL. - ¿Algunos fabricantes de computo en sus fichas técnicas más explícitas, se obtienen solamente en idioma inglés, nos aceptan presentarlo también de esta manera?

RESPUESTA. Si podemos aceptarlo en idioma Ingles.

GENERAL. - Será posible que nos puedan proporcionar el anexo técnico y económico en versión Word editable para su llenado correcto??

RESPUESTA. Si es posible, favor de solicitarlo por correo a: hontiveros@upnech.edu.mx.

GENERAL. - En caso de tener la posibilidad de entregar los equipos antes de la firma de contrato, se nos acepta la Exclusión de presentar fianza de obligación de cumplimiento?

RESPUESTA. No es posible.

PARTIDA UNICA. - Solicitan un total de 8 puertos tipo USB (4 versión 2.0 y 4 versión 2.0), se pueden ofertar equipo con cualquiera de las siguientes distribuciones para no limitar la participación pueda ser:

- 2 usb 2.0 y 2 usb 3.1 frontales y 2 usb 2.0 y 2 usb 3.1 traseros
- 4 usb 2.0 frontales y 4 usb 3.1 traseros
- 4 usb 3.1 frontales y 4 usb 2.0 traseros

RESPUESTA. La afirmación de la pregunta no es correcta no se pidió un total de 8 puertos tipo USB (4 versión 2.0 y 4 versión 2.0). Se aclara que se pidió 2 USB 2.0 y 2 USB 3.1 frontales y 2 USB 2.0 y 2 USB 3.1 traseros. Podemos recibir equipos como mínimo con 2 puertos USB 3.1 frontales y 2 puertos USB 2.0 y 2 USB 3.1 traseros

PARTIDA UNICA. - Al mencionar fuente de poder con eficiencia MINIMA del 90% se refiere a una carga de al menos el 50%?

RESPUESTA. Al menos con eficiencia mínima de 90% y carga al menos de 50%.

PARTIDA UNICA. - Puertos tales como HDMI o VGA deben estar integrados al motherboard o bien se le pueden integrar como tarjetas adicionales de tercero aun y cuando se pierda la garantía del fabricante?

RESPUESTA. Puertos tales como HDMI o VGA deben estar integrados al motherboard.

PARTIDA UNICA.- CERTIFICACIONES.- Es requisito presentar documento donde se manifieste que el producto a ofertar cuenta con certificación Energy Star y EPEAT SILVER de la página oficial www.epeat.net?

RESPUESTA. Si se tiene que presentar.

PARTIDA UNICA. - CERTIFICACIONES. - Se solicita una certificación mínima TIPO silver para el EPEAT, significa que para la certificación de Energy Star la mínima debe ser EPA90?

RESPUESTA. Apegarse a las bases. *...vo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"*
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".

PARTIDA UNICA. - CERTIFICACIONES. - Es requisito presentar copia del certificado ISO 9001:2008 de la marca de los equipos a ofertar?

RESPUESTA. Si es requisito presentar copia.

PARTIDA UNICA.- CERTIFICACIONES.- Al indicarnos el link <http://www.dmtf.org/about/list>, es requisito presentar hoja de impresión de esa liga donde se enliste el fabricante o integrador del equipo ofertado es miembro de DMTF?

RESPUESTA. Si es requisito presentar copia o impresión. De www.dmtf.org

PARTIDA UNICA. - CERTIFICACIONES. - Se menciona garantía de 3 años en CPU y todos sus componentes es requisito incluir también la mano de obra?

RESPUESTA. Si es necesario incluir mano de obra.

PARTIDA UNICA. - CERTIFICACIONES. - Para dar cumplimiento a la garantía solicitada es requisito y de acuerdo a los estándares y formatos solicitados tanto por Gobierno del Estado de Chihuahua y de las diversas Universidades del Estado presentar dicha garantía con el siguiente formato:

"Carta compromiso original del fabricante del equipo cotizado, donde manifieste: el servicio proporcionado será en ciudad Chihuahua, Chihuahua o en los lugares indicados por la convocante, indicando que se compromete a que cualquier falla del equipo será atendida a más tardar al siguiente día hábil de reportada la falla y deberá ser resuelto dentro de las 48 horas posteriores a la atención de la falla. De lo contrario se asignará un equipo en calidad de préstamo de las mismas características o superiores.

La permanencia mínima en el mercado de 5 años para refacciones.

En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada. La garantía es de un año en CPU, y todos sus componentes, Monitor, teclado, ratón y mano de obra."

RESPUESTA. Con la manifestación que realice el fabricante de conformidad a la ficha técnica sin que exista formato específico para solicitarla.

PARTIDA UNICA. - Las características técnicas solicitadas tanto en bases como las que emanen del presente acto de aclaraciones, deberán estar enlistadas en las fichas técnicas, quick specs, catálogos técnicos para cabal cumplimiento de lo requerido y para la seguridad de la Universidad Pedagógica del Estado de Chihuahua?

RESPUESTA Si, las que emanen en de éste acto de aclaraciones y en las fichas técnicas solamente.

GENERAL. - De acuerdo al Reglamento De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Del Estado De Chihuahua en su Artículo 51 Fracción III, nos pueden indicar el capital máximo contable a cumplir en dicha licitación?

RESPUESTA. No, apegarse a las bases.

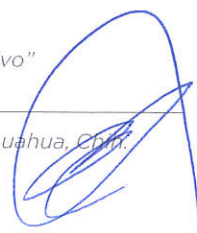
No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, lo anterior con fundamento en el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".

Calle Ahuehuete No. 717, Col. Magisterial Universidad. C.P. 31200, Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 429-3300 Ext. 22503
www.upnech.edu.mx




M. Becerra



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

C.P. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ CORRAL	
MTRO. FERNANDO MOLINA PRESIDENTE.	
LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS VOCAL I.	
C.P. HÉCTOR OSBALDO DOMINGUEZ ORDUÑO OBSERVADOR	
LIC. ANA CLAUDIA LOPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL	
LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL	
ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNANDEZ VOCAL	

Impulse.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".



ms.